

IQUIQUE, 19 de junio de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1180.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 70025 de Rectoría de fecha 19.06.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la conformación de la Comisión Actualización Reglamento del Estudiante de la Universidad Arturo Prat, integrada por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	CARGO
Sra. Elsa Bravo Linares	Abogada, Unidad Jurídica Institucional
Sr. Eduardo Barrios Iglesias	En representación del Director General de Asuntos Estudiantiles
Sr. Ricardo Villalba Pedreros	En representación de la Dirección General de Docencia
Sr. Guido Cerda Silva	Director carrera de Psicología
Sra. Mónica Cuevas Ceballos	Directora General de Docencia, quien presidirá la Comisión

2.- Dicha comisión deberá emitir un informe preliminar el día 29 de junio de 2018.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

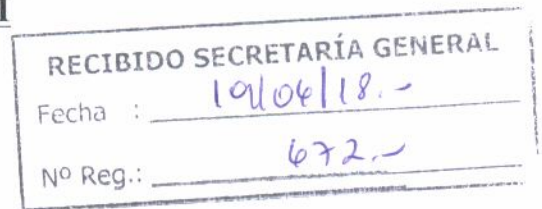
DISTRIBUCIÓN:
Según envío vía email a base de datos decretos-2018.-
GSB/ECS/rce


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector

CURSADO
CONTRALORIA INTERNA
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT


21 JUN 2018

MEMORANDUM



A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SR. GUSTAVO SOTO BRINGAS**
Rector / Rectoría / Sede Iquique

REF : SOLICITA DECRETAR COMISION QUE INDICA

FECHA : Martes, 19 de Junio de 2018

Por medio del presente, agradeceré a usted, gestionar la emisión de Decreto Exento que apruebe nombramiento de la Comisión Actualización Reglamento del Estudiante de la Universidad Arturo Prat, que estará integrada por los siguientes profesionales:

- Sra. Elsa Bravo Linares, Asesor Jurídico
- Sr. Eduardo Barrios Iglesias, en Representación del Director General de Asuntos Estudiantiles
- Sr. Ricardo Villalba Pedreros, en Representación de la Dirección General de Docencia
- Sr. Guido Cerda Silva, Director Carrera de Psicología

Esta comisión será presidida por la Sra. Mónica Cuevas Ceballos, Directora General de Docencia.

Se especifica que se deberá emitir un informe preliminar el día 29 de junio del 2018.

atte,

GSB/ebb
Cc: Ethel Barrera Berrios



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector / Rectoría
CDT: 2018afabc55f3df79335f7

